

**Poder Legislativo
Sexagésima Sexta Legislatura
del Congreso del Estado de Guanajuato
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Comisión de Hacienda y Fiscalización**

**Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
- Orden del Día -**

10 de septiembre de 2025

- 1.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 2.** Lectura y en su caso, aprobación de la minuta número 19, levantada con motivo de la reunión llevada a cabo el 30 de julio de 2025;
- 3.** Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencias recibidas;
- 4.** Dar cuenta con la iniciativa formulada por La Gobernadora del Estado a efecto de que se desafecte del dominio público del Estado, una fracción de un inmueble de propiedad estatal ubicada en el municipio de León, Gto., y se autorice su enajenación a favor de la federación (**ELD 250/LXVI-I**)
 - 4.1** Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, o a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado correspondientes, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
- 5.** Dar cuenta de los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado:
 - 5.1** De la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 89/LXVI-IRASEG)

5.2 De la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 90/LXVI-IRASEG)

5.3 De la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario «S018 Capital Humano», particularmente al proyecto «QC0323. Mi Chamba programa BECAT», por el ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 91/LXVI-IRASEG)

5.4 De la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque al sistema del Programa Presupuestario «E008. Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes» particularmente al «PB2042. Adopciones de Niñas, Niños y Adolescentes», por el ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 92/LXVI-IRASEG)

- 6.** Dar cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que informe de manera detallada y justifique plenamente el motivo del retraso en la conclusión de los trabajos de rehabilitación del Macrocentro Deportivo 1 de Valenciana, el desglose del presupuesto ejercido, modificado y proyectado, la fecha actualizada de conclusión y reapertura de dicho Centro Deportivo y, en su caso, las medidas contractuales, legales o administrativas que se estén considerando ante los retrasos, incluyendo posibles multas o sanciones al contratista responsable, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementados para asegurar el buen uso de los recursos públicos destinados a dicha obra, así como la participación ciudadana en la supervisión del proyecto (**ELD 181/LXVI-PPA**) y acuerdos en su caso;

7. Dar cuenta con la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que informe con precisión y detalle los acuerdos establecidos con las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente aquellos que derivaron en los desistimientos de los amparos interpuestos contra el decreto de extinción del FIDESSEG, así como los compromisos asumidos por cada una de las partes y el marco jurídico operativo y presupuestal que regirá el nuevo esquema de colaboración anunciado bajo el programa Tocando Corazones cuáles son las acciones concretas que realizará para lograr el reintegro total a las arcas públicas del recurso no aclarado según los hallazgos de la auditoría practicada al FIDESSEG, y para garantizar su correcto registro contable y seguimiento conforme a las observaciones de la Auditoría Superior del Estado; y para que establezca mesas de trabajo con este Congreso, con el fin de revisar y transparentar la metodología, los procedimientos y las reglas de operación que regularán la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el diseño, validación y ejecución de proyectos del programa Tocando Corazones, para asegurar que no se repitan los errores y simulaciones documentadas en la auditoría al FIDESSEG (**ELD 190/LXVI-I**) y acuerdos en su caso;
8. Dar cuenta con la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades realice una auditoría integral financiera y de desempeño a Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V., correspondiente a los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y concomitante 2025, con el fin de determinar la correcta aplicación de los recursos públicos, identificar posibles irregularidades administrativas o financieras y, en su caso, fincar las responsabilidades que correspondan; y a la Secretaría de la Honestidad, así como a la Secretaría de Finanzas, para que entreguen versiones públicas de todas las auditorías internas y

externas realizadas a Guanajuato Puerto Interior en los últimos cinco años, publiquen los informes de gestión anuales con indicadores de desempeño e informen a este Congreso sobre el procedimiento de designación del actual director general, a fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el uso adecuado de los recursos públicos en dicha empresa de participación estatal mayoritaria. (**ELD 202/LXVI-I**) y acuerdos en su caso;

9. Dar cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto exhortar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Área Funcional de Guardia Cibernética de la Guardia Nacional, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan una estrategia nacional integral y coordinada para la identificación, prevención y contención del modelo de crédito informal conocido como Gota a Gota, que contemple acciones en materia de supervisión financiera, inteligencia patrimonial, educación financiera, protección al consumidor, ciberseguridad ciudadana y, en su caso, canalización a las autoridades competentes para la persecución de delitos relacionados con la operación de esquemas financieros ilícitos. (**ELD 204/LXVI-I**) y acuerdos en su caso;
10. Intervención del titular de la **Unidad de Estudios de las Finanzas** Públicas del Congreso del Estado, a fin de exponer lo relativo a la celebración de la Junta de Enlace en Materia Financiera y acuerdos para su celebración; así como lo correspondiente a los criterios de elaboración y presentación de las iniciativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio de 2026, que incluye el crecimiento a considerar en dichas iniciativas y, en su caso, aprobación de los mismos.
11. Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de **dictamen** de la iniciativa formulada por la Gobernadora del Estado para que se



desafecte del dominio público del Estado, una fracción de un inmueble de propiedad estatal ubicada en el municipio de León, Gto., y se autorice su enajenación a favor de la federación (ELD 250/LXVI-I); y

12. Asuntos generales.